

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto o subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado Tercero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 40.567,28 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Permanente Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de julio de 1961.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—6.382.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias referente a la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas de Trejo, Vega, Peli, Fonte, Lliascaras y Joyana, en el Ayuntamiento de Illas».

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en su sesión del día 26 del actual, acordó anunciar la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas de Trejo, Vega, Peli, Fonte, Lliascaras y Joyana, en el Ayuntamiento de Illas», con un presupuesto total de pesetas 986.425,31 y un plazo de ejecución de diez meses.—La fianza provisional es de 19.728,50 pesetas.

El anuncio completo de esta subasta se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 3 de julio próximo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), donde estarán expuestos los documentos oportunos, y serán admitidas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

La licitación ante la Mesa legalmente constituida se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día hábil.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, y ajustadas al siguiente modelo, se presentarán en sobre cerrado o lacrado, llevando en el mismo la inscripción: Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra de ...

En otro sobre abierto se acompañará la documentación complementaria señalada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 30 del año actual.

Modelo de proposición

Don, por sí o en nombre de enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y en el de la provincia del día 3 de julio, para la ejecución, mediante

subasta, de la obra de, se comprometo en un todo a ejecutarla en los plazos y condiciones facultativas, técnicas, generales y económicas, así como con arreglo al proyecto y presupuestos, leyes y disposiciones aplicables, por la cantidad de ... (en letra), equivalente a la baja del ... (tanto por ciento, también en letra) ...

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 28 de junio de 1961.—El Gobernador civil, Presidente, Marcos Peña Royo.—El Secretario, Manuel Blanco.—6.352.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se anuncia a subasta la siguiente obra, que forma parte del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1960:

Regadíos en Pastrana.

Tipo de subasta: 1.900.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 38.060 pesetas.

El Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas de la obra podrán ser examinados en el Gobierno Civil (Secretaría General) y cuantas aclaraciones se deseen conocer sobre la obra que es objeto de ejecución serán dadas por el técnico autor del proyecto.

El modelo de proposición para concurrir a dichas subastas es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día hábil siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde el de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas de su mañana, debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría General del Gobierno Civil durante los días hábiles, de las diez a las trece horas.

El acto de dicha subasta tendrá lugar el mismo día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, y hora de las doce treinta, en el Salón de Actos del Gobierno Civil.

Disposiciones para la presentación de pliegos y celebración de la subasta:

1.º Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en el plazo y sitio indicados anteriormente, bajo sobre cerrado, en el que consignará la obra objeto de la contrata y el nombre del proponente.

Los que presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades deberán acompañar a la documentación correspondiente poder especial bastantado por el señor Abogado del Estado o por el señor Secretario Letrado de la Comisión de Servicios Técnicos o por un Abogado en ejercicio de esta capital.

2.º Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido la fianza provisional en metálico o en efectos públicos, acompañando la póliza de adquisición correspondiente.

b) Justificante de estar al corriente de pago de todos los subsidios y seguros sociales obligatorios, así como de la contribución industrial o de Utilidades.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.